



I.E.S. "JOSE LUIS CASTILLO PUCHE"

C/Játiva,2 30510 Yecla (Murcia) Tel.968790680

# EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

## 1º BACH

## 2023/24

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS.

Los contenidos y criterios de evaluación son:

**Bloque 1,** Vida activa y saludable

**Bloque 2,** Organización y gestión de la actividad física

**Bloque 3,** Resolución de problemas en situaciones motrices

**Bloque 4,** Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

**Bloque 5,** Manifestaciones de la cultura motriz

**Bloque 6,** Interacción eficiente y sostenible con el entorno

**BLOQUE 1** Vida activa y saludable.

Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.



Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

## **BLOQUE 2** Organización y gestión de la actividad física.

Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenidos básico de kit de asistencia (botiquín).

Protocolos ante alertas escolares.

## **BLOQUE 3** Resolución de problemas en situaciones motrices.

Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.

Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.



Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

**BLOQUE 4** Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.

Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

**BLOQUE 5** Manifestaciones de la cultura motriz.

Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

Técnicas específicas de expresión corporal.

Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico- expresiva.

Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos.

Presencia en medios de comunicación.

Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

**BLOQUE 6** Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares).

Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren



atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

## **Criterios de evaluación**

### **Competencia específica 1**

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

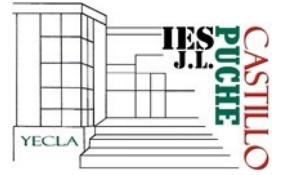
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

### **Competencia específica 2**

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o



simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

### **Competencia específica 3**

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

### **Competencia específica 4**

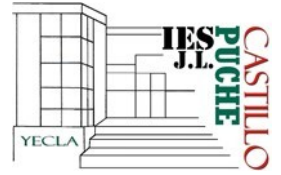
4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

### **Competencia específica 5**

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.



## B) INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EJEMPLOS</b>
PRUEBA PRÁCTICA	Implica todas las pruebas en las que el alumno ha de demostrar mediante la ejecución de ejercicios prácticos en situaciones de reales o semi-reales de juego, o de desarrollo de capacidades físicas básicas, que ha adquirido una serie de conocimientos y sabe desenvolverse en las mismas o ha adquirido cierto nivel de ejecución.	Pruebas de aptitud física. Pruebas motrices.
PRUEBA TEÓRICA	Pruebas en las que el alumno deja constancia de los conocimientos adquiridos en la materia bien de forma oral o escrita.	Exámenes teóricos. Pruebas orales.
TRABAJOS	Desarrollo, por parte del alumno, de uno o varios temas concretos, normalmente siguiendo un guion prestablecido por el profesor, en el que se profundiza sobre algún contenido o se aplica el mismo a las situaciones planteadas por el profesor. Suele presentarse por escrito o mediante presentaciones utilizando algún recurso TIC's	Investigaciones sobre algún tema concreto. Exposiciones empleando las TIC's. Plan de trabajo personalizado.
OBSERVACIÓN	Registro, por parte del profesor, de determinados aspectos de la clase o aspectos de determinadas actividades o juegos necesarias para poder evaluar a los alumnos.	Aporte del material necesario para el desarrollo de la materia, esfuerzo y trabajo diario, comportamiento, etc. Observación de determinadas situaciones de juego.



EVAL	%	Instrumento	CRITERIOS DE EVALUACION
1ª EVAL.	20	Prueba teórico práctica	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5
	20	Test cuantitativo y cualitativo de fuerza	1.2
	20	Actitud y comportamiento	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Trabajos y proyectos	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Escala prueba práctica deportiva	2.1; 2.2; 2.3; 3.2;
2ª EVAL.	20	Prueba teórico práctica	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5
	20	Test de resistencia (TCF)	1.2
	20	Actitud y comportamiento	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Trabajos y proyectos	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Escala de organización de campeonato	2.1; 2.2; 2.3; 3.2;
3ª EVAL.	20	Prueba teórico práctica	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5
	20	Actitud y comportamiento	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Trabajos y proyectos	3.1; 3.2; 3.3;
	20	Escala de medio natural y primeros auxilios	5.1; 5.2
	20	Rúbrica de composición	4.1; 4.2

La  
para  
logros  
alumno

como se  
tabla

INDICADOR DE LOGRO O CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN NÚMERICA
Sobresaliente 10	10
Sobresaliente 9	9
Notable 8	8
Notable 7	7
Bien 6	6
Suficiente 5	5
Insuficiente 4	4
Insuficiente 3	3
Insuficiente 2	2
Insuficiente 1	1

escala elegida  
calificar los  
de cada  
es la de 0 a 10  
quedando los  
indicadores  
expresa en la  
siguiente.



La calificación de los alumnos se realizará mediante hojas de cálculo,

Se tendrán en cuenta los criterios dados en la 1ª en la 2ª evaluación para establecer la nota de los alumnos en la 1ª y 2ª evaluación respectivamente.

La nota final se tendrá en cuenta con el total de criterios del curso atendiendo al reparto de importancia y su puntuación.

## - **PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACION DE LA MATERIA**

### **PRUEBA FINAL DE JUNIO**

Los alumnos que al finalizar el año lectivo no hayan logrado alcanzar saberes básicos, competencias y criterios de evaluación esenciales de la asignatura, que hayan suspendido más de una evaluación y su correspondiente recuperación o aquellos que por acumulación de faltas justificadas o injustificadas no puedan evaluarse por evaluaciones trimestrales, podrán asistir a una prueba final que tendrá lugar en el mes de junio.

Esta prueba se elaborará seleccionando los alcanzar saberes básicos, competencias y criterios de evaluación recogidos en cada uno de los niveles. La concreción de dicha prueba se realizará en el mes de junio en una de las reuniones de departamento semanales. Dicha información será dada a conocer a todo el alumnado implicado mediante un informe personalizado que se proporcionará a cada alumno.

Además, los alumnos tendrán a su disposición los apuntes que se han ido elaborando a lo largo del curso y deberán realizar los trabajos y pruebas prácticas en caso de que el profesor de la asignatura lo considere oportunos.

### **ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos que hayan promocionado de curso con la asignatura de Educación Física pendiente, podrán recuperarla evaluación a evaluación. Para poder hacerlo deberán superar dos requisitos:

- 1) Los instrumentos de evaluación que requieran de trabajos o pruebas teóricas, serán recuperados mediante un sistema de trabajos que serán entregados a estos alumnos, por el profesor que le imparte clase en el presente curso.

La temática de dichos trabajos será consensuada por el departamento al inicio de cada evaluación en función de los alcanzar saberes básicos, competencias y criterios de evaluación trabajados en el curso en el que el alumno tenga la materia pendiente.

Dichos trabajos serán calificados evaluación a evaluación, obteniendo la calificación correspondiente en cada evaluación y siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO
AJUSTE DEL TRABAJO AL GUIÓN ESTABLECIDO	10





PRESENTACIÓN	10
CONTENIDO Y DESARROLLO DEL TRABAJO	70
CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA	10

El profesor que imparta docencia a cada alumno con la materia pendiente será el encargado de supervisar la entrega, el seguimiento, la recogida y la evaluación de los mismos.

En caso de que el alumno no logre superar la asignatura pendiente mediante este sistema de trabajos evaluación a evaluación, tendrá derecho a realizar la prueba de junio.

### PLANIFICACION DE LA EVALUACION DE JUNIO

Los alumnos que NO hayan alcanzado los alcanzar saberes básicos, competencias y criterios de evaluación esenciales de la asignatura en el mes de junio, tendrán que realizar las siguientes actividades de recuperación:

1. Una **prueba** sobre una selección de saberes básicos, competencias y criterios de evaluación de cada programación. Dicha prueba constará de un examen teórico consensuado por todos los miembros del departamento y por una serie de trabajos teóricos y pruebas prácticas que cada profesor considere oportuno en función de las necesidades y características particulares de cada alumno/a. En términos generales, dicha prueba constará de las siguientes partes:

PARTES DE LA PRUEBA	PESO EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico: - Bloque 1: actividad física orientada a la salud. - Bloque 2: Juegos y actividades deportivas. - Bloque 3: Actividades físicas artístico- expresivas.	80%
Trabajo teórico: - Bloque 1, 2 o 3 (a elección del alumno) + Bloque 4: elementos comunes y transversales.	20%
Prueba práctica: El profesor de la asignatura determinará si el alumno ha de realizar alguna prueba práctica en la evaluación en función de los criterios de evaluación que el alumno no haya superado. En tal caso, el peso de cada una de las partes de la prueba será el siguiente:	Prueba teórica: 50% Trabajos: 20% Prueba práctica:30%

\* La selección saberes básicos, competencias y criterios de evaluación más adecuados para la elaboración de dicha prueba, serán consensuados en los meses de mayo y/o junio en una de las reuniones de departamento semanales. Dicha información será dada a conocer a todo el alumnado mediante diferentes vías: publicación en el panel de educación física, explicación en cada curso, etc.

2. Para facilitar la información tanto a los alumnos como a sus padres de los saberes básicos, competencias y criterios de evaluación sobre los que serán evaluados en esta prueba, se proporcionará a cada alumno un documento en el que se concreten los contenidos teóricos de los que se van a evaluar, las pruebas prácticas que deberá superar y los trabajos que tendrá que presentar para superar la asignatura.



3. En caso de no superar esta prueba, los alumnos tendrán la **materia pendiente** para el curso siguiente.

En el caso de los alumnos que no consigan superar las pruebas de la asignatura que les quedó pendiente en el año anterior, mantendrán la asignatura suspensa hasta que no superen alguna de las convocatorias de pendientes. Es decir, que **los alumnos pueden tener aprobada la asignatura de Educación Física del año que acaban de cursar y quedarles pendientes la de cursos anteriores.**

### - **EVALUACION ANTE SITUACION DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACION CONTINUA**

Aquellos alumnos que acumulen una **cantidad igual o superior al 30% de faltas de asistencia justificadas o injustificadas durante una evaluación**, perderán el derecho a la evaluación continua. Ante esta situación, pueden darse dos casos bien diferenciados ante los cuales el departamento procederá de manera diferente:

- a) **Caso I: Alumnos que durante una evaluación pierden el derecho a la evaluación continua** debido a la superación de un 30% de faltas de asistencia, pero cuya **situación mejora en sucesivas evaluaciones**. En este caso el alumno deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- b) **Caso II: Alumnos absentistas cuya conducta no mejora y sigue sucediéndose evaluación tras evaluación**. Deberán presentarse a la **prueba final** que se les hará en el mes de junio

El Departamento quiere con esta medida resaltar la obligatoriedad de la Enseñanza Secundaria y, por otro lado, destacar el carácter eminentemente práctico que posee nuestra asignatura, siendo necesaria la asistencia y participación activa en clase para poder superar los saberes básicos, competencias y criterios de evaluación que se consideran esenciales en cada curso.

En las pruebas de junio el alumno/a que ha perdido el derecho a la evaluación continua **tendrá que acatar las normas establecidas para cada una de esas pruebas**. Para facilitarle el trabajo, el profesor de la asignatura le proporcionará una ficha individualizada en la que se especifiquen los contenidos teóricos que deberá conocer y las pruebas prácticas que tendrá que superar, así como la elaboración de trabajos de búsqueda o ampliación de contenidos.

Antes de adoptar estas medidas el Departamento pondrá en marcha una serie de instrumentos y medidas para rescatar a estos alumnos/as e impedir que pierdan el derecho a la evaluación trimestral de la asignatura. Dichas medidas consistirán en:

1. Pasar lista e informar de las ausencias a los padres mediante el sistema de mensajes que existe en el centro.
2. En caso de no mejorarse la situación, se comunicará al tutor y se concertará una entrevista personal con los padres para informar de las ausencias y de las consecuencias que pueden tener en la asignatura.
3. En caso de que la situación perdure en el tiempo, se pondrán en marcha otras medidas junto con el Departamento de Orientación del centro como horarios de seguimiento, o incluso la intervención de Servicios Sociales.



El **agente** responsable de poner en marcha esta serie de medidas y de iniciar el protocolo de actuación para alumnos absentistas será el profesor que imparte docencia a dicho alumno/a.

### **C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el área de Educación Física las principales adaptaciones serán de tipo metodológico. A continuación, detallaremos estas medidas en función de los diferentes programas establecidos para atender las dificultades de cada alumno concreto.

#### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- En el caso de alumnos con deficiencia visual; se adoptarán las siguientes medidas:
  - o Adaptación del material habitual por material adaptado. balones con cascabeles, utilización de material sonoro, apuntes en Braille, etc.
  - o Utilización de un alumno guía para poder moverse por todo el centro y por los exteriores del centro para desarrollar los diferentes contenidos de la programación.
  - o Colocar al alumno cerca del profesor para que pueda atender a las explicaciones evitando interferencias auditivas de otro tipo.
  - o En caso de que sea necesario, reducir el número de cuestiones en los exámenes escritos o proporcionarle más tiempo.
- En el caso de alumnos con deficiencia auditiva; se adoptarán las siguientes medidas:
  - o Adaptación del material habitual por material adaptado: utilización de pizarra para las explicaciones, empleo del lenguaje gestual para dar órdenes, salidas, etc. , ejemplificaciones visuales, ...
  - o Colocar al alumno cerca del profesor para que pueda atender a las explicaciones leyendo los labios del profesor.
  - o En caso de que sea necesario, reducir el número de cuestiones en los exámenes escritos o proporcionarle más tiempo
- En el caso de alumnos diagnosticados con autismo, Asperger o cualquier deficiencia del Espectro Autismo, se adoptarán las siguientes medidas:
  - o Intentar anticipar lo que vamos a hacer para que el ambiente sea lo más estable y predecible posible para ellos.
  - o Ayudarse de alumnos de referencia con los que el alumno/a tenga una relación más estrecha para poder integrarlos en el grupo y en las diferentes actividades.
  - o Ayudarse siempre que sea posible, de medios audiovisuales, ejemplos visuales para que dichos alumnos tengan una imagen clara de lo que hay que hacer.
  - o Intentar establecer con ellos un sistema de puntos, cartilla de buenas noticias, etc., en las que quede reflejado su progreso, se premie su participación, etc.
- Adaptación de los exámenes y trabajos teóricos de la asignatura a sus posibilidades.
- Elaboración de pruebas teórico- prácticas adaptadas a las capacidades de cada alumno/a.
- Adaptación de espacios, agrupamientos, materiales y recursos a las características especiales de cada uno de estos alumnos/as.

#### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**



- En el caso de alumnos con dificultades relacionadas con la comprensión y expresión del lenguaje escrito (dislexia, disgrafía, disortografía, etc. ) se adoptarán las siguientes medidas:
  - o Se proporcionarán los apuntes de la asignatura a un mayor tamaño.
  - o Se les proporcionará más tiempo para la elaboración de trabajos y/o pruebas escritas.
  - o En el caso de los exámenes escritos, se les adaptará la prueba reduciéndola en el número de preguntas, acortando los enunciados, ampliando la letra, pidiendo respuestas muy concretas (en el caso de que se trate de una prueba con preguntas de desarrollo).
- En el caso de alumnos con dificultades tipo TDH A, se adoptarán las siguientes medidas metodológicas:
  - o Durante las explicaciones, situarlos cerca del profesor y certificar, mediante preguntas concretas a estos alumnos, si han comprendido lo que se ha explicado.
  - o En las actividades en parejas, grupos, etc., colocarlos con un compañero de referencia que les guíe y ayude.
  - o Proporcionarles un feedback continuo de cómo están realizando cada tarea así como de su progreso.
  - o Recordarles las normas a seguir en cada actividad, juego, etc. Y reforzarles positivamente cuando las cumplan.

#### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

- Proposición de trabajos de investigación y de ampliación de los contenidos trabajados durante el curso.
- Planteamiento de metodologías de búsqueda en las que se requiera una implicación plena de estos alumnos.
- Darles responsabilidades como la dirección de ciertas sesiones o partes de la sesión (calentamientos, juegos, etc.).
- Darle roles como el del alumno-ayudante para que colaboren en la enseñanza y ayuden a otros compañeros que presentan dificultades de aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados.

#### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

- Proporcionarle todos los apuntes y materiales que se hayan dado a lo largo del curso lectivo y que se consideren importantes para la comprensión y seguimiento de la asignatura desde la incorporación del alumno al sistema educativo.
- Proporcionarle una hoja en la que venga la información básica necesaria para la pronta incorporación del alumno a la asignatura: normas del departamento, sistema de evaluación de la asignatura, materiales que se requieren, saberes básicos, competencias y criterios de evaluación tratados a lo largo del curso, etc.

#### **Brecha digital**

El alumnado permanecerá en contacto con el profesor/a a través de la plataforma educativa Aula virtual o Classroom para mantener la comunicación, entrega de trabajos, etc., así como para el seguimiento de actividades. El funcionamiento de estas plataformas será explicado en las primeras sesiones del curso.